

UPEVASISMO

Mucho más claro todavía

No se enteran ciertos señores o si se enteran no quieren confesarlo públicamente, porque en ocultarlo va su ganancia—triste ganancia en orden a egoísmos personales—cual es nuestra posición en la política local y hasta qué extremo estamos en nuestro puesto arrojando la responsabilidad que pueda cabernos y dispuestos siempre a manifestarnos tal cual debamos ante la opinión, que, en definitiva, es la que tiene que juzgarnos a todos.

Con el criterio de "calumnia que algo queda", viene haciéndose por cierto órgano local, una campaña difamatoria con la que tratan—sin conseguirlo, porque la verdad resplandece con claridad meridiana, y nuestras campañas son una ejecutoria de nuestra historia periodística intachable—de achacarnos aproximaciones que por ser tan deshonrosas en el terreno político, nos mueven a la protesta, aunque comprendamos que aún a nuestros mismos en amigos les consta la enorme infamia que comenten al propalar—con la irresponsabilidad que da la falta absoluta de nobleza—tan calumniosas especies.

Somos enemigos de la Dictadura, y lo somos de todos cuantos la apoyaron en la triste y bochornosa época de su mando. Pero lo somos por fuerza incontestable de nuestras convicciones.

En el terreno local, la elocuencia de nuestras campañas, nos exime de sincerarnos en este sentido. Todo el que nos haya leído sabe como hemos combatido el espíritu monarquizante del periódico que representaba en Cartagena los intereses del upevasismo.

Ahora bien: Lo que pasa es que nosotros somos enemigos de la Dictadura y somos enemigos también de los que representan el caciquismo monárquico, anterior a la Dictadura, tan bochornoso, tan insostenible, tan atípicamente monárquico y ruinoso para el país, como la Dictadura misma. Lo que pasa es que los hombres que representan aquel estado caótico que fué una prolongación de la Dictadura, no nos merecen más respeto que los que formaron las filas tristemente célebres de la Unión Patriótica.

Y esta enemistad política, noble, clara y lealmente expresada en cuantos momentos se nos presentaron, no tiene otra explicación que la noble, clara y leal de nuestras honradas convicciones. A nosotros, ni por la Dictadura ni por nadie, se nos arrebataron arriendos de arbitrios, ni preeminencias, ni secretarías, ni Alcaldías, ni mandos, ni influencias...

Ni por la Dictadura ni por nadie hemos pretendido ni pretendemos influencias, ni mandos, ni Alcaldías, ni Secretarías, ni preeminencias, ni arriendos de arbitrios...

Así las cosas, el que se crea libre de culpas y apetencias, como nosotros, que tire la primera piedra.

Declaraciones del señor Maura

Palma de Mallorca 12 m.
Anoche llegó a Palma de Mallorca el señor Maura (D. Miguel); sus amigos políticos le tributaron un cariñoso recibimiento.

A requerimiento de los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones políticas:
Dijo el señor Maura que las derechas españolas vienen padeciendo una lamentable equivocación fundamental, estimando que si persisten en ella tendrá forzosamente que considerarse como eliminados de la política.

Siguió diciendo que las derechas por instinto de conservación, deben decidirse a actuar en un sentido francamente republicano, procediendo a inteligentizarse y agruparse; para constituir un partido eminentemente gubernamental. Así en esta posición quedarían constituyendo una reserva para tomar el poder en los momentos fuesen propicios.

Estas derechas deben ser revolucionarias, en el sentido reformador de la palabra, pero conservadoras en la forma.
Creo que después de la última intentona monárquica las masas derechistas reaccionarán, convirtiéndose de una vez que tienen el deber de actuar dentro de la República, tratando de que impere su criterio por cauces democráticos y jurídicos.

Se refiere el señor Maura al señor Lerroux, diciendo que a este gran republicano no lo considero inclinado a la derecha, ya no solo por su propia historia siempre izquierdista, sino porque desde que dejó su colaboración directa en el actual Gobierno, siempre estuvo al lado del mismo, pues la única discrepancia de bulto que tuvo con este fué sobre la aplicación del programa de

gobierno, pero los diputados radicales actúan siempre en el Parlamento y fuera de él en un plan claramente izquierdista.

Dedicó el Sr. Maura grandes elogios a la ardua labor que ha realizado el parlamento.
Aclaró que si las Cortes dictaron leyes que perjudican a determinadas clases, obedeció a causas muy justificadas que todos sobradamente conocemos, agregando que no tienen derecho a quejarse los perjudicados, pues la República, con una clara concepción del momento inició su actuación con tal tolerancia y prudencia que más bien parecían excesivas, y se adoptaron medidas represivas para castigar los continuos ataques de los monárquicos, apoyados siempre en cuatro puntales. La Banca, el clero, el ejército y la aristocracia.

La República—decía el señor Maura—trató a todos con gran benevolencia, hasta que se vio precisada a dejar sentir el peso de la ley, con tra aquellos que se obstinaron en no acatarla, trabajando, sin reparar en medios, por socavarla y hundirla.

En esta labor se distinguieron en primera fila el clero y la aristocracia.

Finalmente el señor Maura, dijo que estima oportunísimas las medidas de adhesión al Régimen de la burocracia, y que está seguro que las disposiciones se aplicarán sin espíritu de venganza, pues pasados los actuales momentos revolucionarios se restablecerá la calma y solo pagarán quienes hayan delinquido. Terminó estimando que la labor inmediata del Gobierno debe ser la creación de un tribunal de garantías y la derogación de la ley de defensa de la República.

De interés para los Cuerpos Subalternos de la Armada

Habiendo sido aprobado por O. M. de 31 de Agosto último el proyecto implantación de becas para Huérfanos de Auxiliares y Subalternos de la Armada, se cita para que antes del día 21 de los corrientes se presenten en Sagasta 69 — 1.º de 4 a 7 de la tarde las madres o tutores de los Huérfanos.

Cartagena 16 de septiembre de 1932.
El Delegado de la Institución.— David Martí nez.

Dice el Gobernador civil

Alicante, 12 m.
El gobernador civil ha desmentido las declaraciones de Gil Robles, suponiendo que debido a sus gestiones se ha decretado la libertad de algunos encartados en el complot monárquico.
Dice que si se le hubiera dirigido súplicas no las habría atendido, pues solo admite las recomendaciones que dictan las leyes.

Prueba de la falsedad de las declaraciones es que todavía están detenidos: todo: los complicados en la pasada intentona.

¡Ay amor...!

En el mes de marzo dimos la noticia de haber regresado de su expedición a las selvas indias, el amoso orientalista William G. Emerson, trayendo un tesoro fabuloso encontrado en circunstancias verdaderamente trágicas, en las ruinas de una ciudad antícuísima conocida por el nombre de Pentisutra.

Entre las joyas que constituían el tesoro de William G. Emerson, se contaba una esmeralda que a juicio de los peritos, era una de las más hermosas entre las piedras de su nombre.

La custodia de la esmeralda era por parte de Emerson, causa de grandes cuidados, pues en distintas ocasiones ladrones muy hábiles habían

Sin embargo, en los primeros días de Agosto, conoció William a una preciosa muchacha. Emory Luther, de nacionalidad alemana, de la que se enamoró locamente, hasta el extremo de hacerla su esposa el día dos del mes actual.

Emory Luther ha desaparecido del hogar conyugal, dejando una carta en la que asegura a su esposa que le desprecia profundamente y que se casó con él sólo por buscar la ocasión de apoderarse de la esmeralda, que era de lo único que en realidad estaba enamorada.

La policía busca activamente a la causante de este hecho escandaloso.

Agencia HOVAS

La hora

Tómame ahora que aún es temprano
y que llevo daltas puercos en la mano
Tómame ahora que aún es sombría
esta taciturna cabellera mía...
Ahora que tengo la carne olorosa
y los ojos limpios y la piel de rosa,
Ahora que calza mi planta ligera
la sandalia viva de la primavera.
Ahora que en mis labios repica la risa
como una campana sacudida y fría.
Después... ¡ah, yo sé

que ya nada de eso más tarde tendré!
¡Qué momentos más serenos
como ofrenda puesta sobre un moaisole.
Tómame ahora que aún es temprano
y que llevo rica de nudos la mano!
¡Hoy, y no más tarde, Antes que anochezca
y se vuelva mustia la corola fresca.
Hoy, y no mañana. Oh, amor, ¡no ves
que la enredadera crecerá ciprés!

Juana de Ibarbouron

CONTRASTES

Noviembre de 1874 — Septiembre 1932

En las primeras horas de una noche del mes de Noviembre de 1874, zarpó de este puerto, con rumbo desconocido, el vapor "Luzarob", de la matrícula de Bilbao. Su pasaje lo acompañan, en lamentable promiscuidad con muchos, condenados por delitos comunes, los deportados políticos que tomaron parte en el movimiento cantonal.

El embarque se hizo por el Arsenal, y para ello, desde la puerta del presidio, donde estuvieron reclusos los políticos más de nueve meses, se formó una triple fila de guardia civil que con órdenes severísimas no permitieron a aquellos desgraciados despedirse de sus familias, que a gran distancia, llo rosas, contemplaban la marcha de sus deudos a los que en vano pretendían distinguir en la oscuridad de la noche. Todos, deportados y familias, sufrían ron por igual; pero yo me he de referir a un caso concreto: Entre los deportados marchaba un joven oficial del Ejército: Maximiliano Barba, mi padre. Iban conducidos por parejas, amarrados: Al brazo izquierdo de mi padre iba sujeto un célebre bandido apodado "El Carabina", condenado por delitos comunes. Sagasta, en aquel entonces presidente del Consejo de Ministros, no quiso distinguir al político del vulgar criminal.

Mi madre, convaleciente, nos cogió a mi hermana y a mí y embarcamos en un bote para intentar despedirnos de mi padre y que este viera, quizás por última vez, a sus hijos, aun cuando marchaba sin conocer a otra hija que pocos días antes había venido al mundo. Cuantos esfuerzos realizaría mi madre por ver a su esposo fueron inútiles. Sus llamadas, se perdían en el silencio de la noche sin que mi padre la oyera ni pudiera ver las señales de nuestros pañuelos que se agitaban en el aire en dolorosa despedida. Aquí quedamos abandonados y en espantosa incertidumbre desconociendo el destino de los deportados. Los cobardes cavernícolas de aquella época (siempre los ha habido) les deseaban un "feliz" naufragio.

En el "España n.º 5", están embarcando los deportados a Villa Cisneros. En su mayoría son los españoles más pequeños que existen en España, ya que todos o casi todos pertenecieron a la aplastada grandeza. La República les ha dicho a donde van a ser conducidos; les ha permitido despedirse de sus familias; no los ha amarrado y los trata con las consideraciones que ya conocemos y que ellos no saben agradecer. Esta es la diferencia que hay entre los deportados de Noviembre de 1874 y los de Septiembre de 1932.

Hay otra diferencia: aquellos, lucharon por un ideal noble, elevado: estos, los que van a Villa Cisneros, han gritado como comadreas en defensa de sus privilegios, de su casta, de sus inmundidades.

Maximiliano BARBA

La sesión municipal de ayer

Dejamos para el lunes tratar asuntos referentes a la sesión Municipal de ayer, porque queremos hacerlo con los indispensables elementos de juicio.

Un nuevo deportado

Cádiz, 12 m.
Ha sido trasladado al España núm. 5 el teniente coronel señor Díez Crespo, detenido en Valencia, por manifiesta complicidad con el pasado suceso.

Una nota del señor Moles

Barcelona, 12 m.
El Gobernador ha dado una nota a la prensa negando veracidad a los rumores de haberse recibido instrucciones sobre traspaso de los servicios de Hacienda. Antes de este traspaso—si que diciendo la nota—deberá realizar trabajos preparatorios una comisión mixta.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS.
ma: VIUDA M. CARRERO; Jara, 10

EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Convocatoria de Asamblea Nacional

Los días 15, 16 y 17 de Octubre se reunirá en Madrid, en el Teatro María Guerrero, la Asamblea Nacional del Partido Radical con carácter de EXTRAORDINARIA y con arreglo a las bases que rigen, aprobadas en Agosto de 1931, con el desarrollo siguiente:

DELEGADOS.—UNO por cada 20 Comités, designado en la forma que cada Junta Provincial determine; la fracción última menor de 20, dará también derecho a un Delegado.

TRES Delegados por cada capital de provincia, excepto Madrid, que tendrá derecho a DIEZ delegados; Barcelona, que podrá designar OCHO, y Valencia, Sevilla y Zaragoza, que podrán designar CINCO cada una. Las delegaciones a que hace referencia este párrafo, serán designadas por los núcleos locales con entera libertad de procedimiento. También tendrán derecho a designar un Delegado, cada uno de los núcleos radicales de Melilla, Ceuta, Guinea y Extranjero.

En las provincias donde no esté constituido todavía el núcleo provincial, se pondrán de acuerdo los Comités locales de la provincia con el de la capital, que deberá convocar la reunión, y, todos juntos, podrán designar TRES Delegados.

Tendrán, naturalmente, voz y voto en la Asamblea, los Diputados a Cortes, los ex-parlamentarios afiliados al Partido, los Directores de DIARIOS expresamente radicales, los Presidentes o Vicepresidentes de Diputación Provincial y los Alcaldes de capital de provincia. Estas representaciones son personales y no podrán delegarse.

Las designaciones deberán obrar en la Secretaría Nacional antes del 10 de Octubre, a los efectos oportunos, indicándose la profesión, empleo u ocupación de cada Delegado. Habrá una Comisión de Actas que entenderá, desde el primer momento, en el examen de todas las credenciales.

El CARNET de Asambleista se entregará mediante la justificación de personalidad, será intransferible y costará 25 pesetas.

El ORDEN DEL DIA de la Asamblea será el siguiente:

- PRIMERO.—Presentación de credenciales y nombramiento de la Comisión de Actas.
- SEGUNDO.—Constitución de la Asamblea.—Reglamento interior para las deliberaciones.
- TERCERO.—Elección de Mesa para dirigir los trabajos.

TEMAS

- CUARTO.—Posición del Partido Radical dentro de la República.
- QUINTO.—Relaciones del Partido Radical con los demás Partidos, republicanos y con el Partido Socialista.
- SEXTO.—¿Qué Partidos pueden abarcar el futuro Gobierno de concepción republicana?
- SEPTIMO.—Modos de coordinar y sistematizar la propaganda.
- OCTAVO.—Fijación de normas para organizar las provincias.
- NOVENO.—Elección de Junta Nacional. (Número de vocales que deban componerla.—Duración del mandato).

CLAUSURA

DECIMO.—Discurso de don Alejandro Lerroux.
Con objeto de que la discusión de los temas resulte ordenada y eficaz, se formularán PONENCIAS por el Comité Ejecutivo y la Asamblea se dividirá en SECCIONES para adelantar trabajo a los plenos. Al empezar la Asamblea se someterán a su aprobación unas breves normas para el desarrollo de los debates.

Por tratarse de una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, convocada principalmente en atención a circunstancias políticas especiales, no se podrá discutir ningún tema que no haya sido previamente anunciado.

La Junta Nacional confía en que esta Asamblea ratifique el alto concepto que nuestro Partido tiene conquistado en la opinión, para lo cual cuenta con la disciplina, el celo y el entusiasmo de todos los radicales.

V.º B.º

El Presidente
ALEJANDRO LERROUX

POR ACUERDO DEL COMITE EJECUTIVO
El Secretario General
MANUEL TORRES

†
Rogad a Dios en caridad por el alma del Señor
D. Salustiano Muñoz Delgado y Doggio
Oficial del Regimiento de Infantería
Que falleció el día 12 del actual
A LOS 26 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolado padre don Francisco; hermanos doña Basilia y don Francisco; abuela; hermano político don Nicolás Jiménez, tíos, primos y demás parientes.
RUEGAN a sus amistades y demás personas piadosas asistan a las misas de Requiem y Funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar el próximo Lunes día 19 a las 10 1/2 en la Iglesia de Santo Domingo por cuyo favor le quedarán eternamente agradecido.
Cartagena 16 de Septiembre de 1932